



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° 318/16  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3338/17

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: María del Pilar Buera  
Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia  
Compartida entre las Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales (sede administrativa), Farmacia y Bioquímica,  
Ciencias Veterinarias y Agronomía  
Denominación del título:  
**Especialista en Bromatología y Tecnología de  
Alimentos**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales  
Ciudad Universitaria Pabellón II  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1428EHA)  
Teléfono: (+54 11) 5285-8061  
E-mail: [postgrado@de.fcen.uba.ar](mailto:postgrado@de.fcen.uba.ar)  
Web:  
[exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-  
de-posgrado/](http://exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en las áreas relacionadas a los diferentes aspectos de la Bromatología y Tecnología de Alimentos;
- proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en tecnología de alimentos;
- incorporar al sistema universitario y científico-técnico personal actualizado en el campo de la preservación, elaboración, almacenamiento y control de calidad de alimentos;
- desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes, integrando conocimientos para concretar soluciones a problemas alimentarios.

#### Requisitos de admisión:

Los egresados de Universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o del extranjero que posean título equivalente en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria, cuya duración de carrera no sea menor de cuatro años y que posean conocimientos de idioma inglés.

Los graduados de dichas Universidades cuya duración de carrera fuera menor de cuatro años o las personas que no posean títulos universitarios pero que tengan una buena formación en las disciplinas básicas, en particular, química, matemática, biología y física.

Para todo caso no contemplado en los puntos a) y b), el Comité Asesor de la Carrera de Especialización considerará los requisitos complementarios para la admisión.

El Comité Asesor determinará, de acuerdo con los planes de estudio de la carrera de grado del postulante, las materias nivelatorias a ser cursadas por éste.

#### Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las materias del plan de estudios.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5909/01 y su modificación N° 7620/13.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## **PLAN DE ESTUDIOS**

Microbiología de alimentos. Bromatología superior. Fundamentos de la preservación de alimentos. Procesamiento industrial de alimentos. Nutrición aplicada a la tecnología de alimentos. Gestión, control y garantía de calidad de la industria alimentaria.

---